



EUGENIO RODRIGUEZ MITE
AUDITOR INDEPENDIENTE - ASESOR FINANCIERO
URBANIZACIÓN RIO GUAYAS CLUB CALLE TERCERA VILLA 16
GUAYAQUIL - ECUADOR

SAVERCORP S. A.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
JUNTO CON LOS RESPECTIVOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
ESTADO DEL RESULTADO DEL PERIODO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



EUGENIO RODRIGUEZ MITE
AUDITOR INDEPENDIENTE - ASESOR FINANCIERO
URBANIZACION RIO GUAYAS CLUB CALLE TERCERA VILLA 16
GUAYAQUIL - ECUADOR

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta General de Accionistas
SAVERCORP S. A.

Opinión

He auditado los estados financieros que se adjuntan de SAVERCORP S. A. que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes Estados del Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las respectivas Notas a los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de SAVERCORP S. A. al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamento de la opinión

La auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en este informe en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*". Soy un Auditor Independiente de SAVERCORP S. A. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para mi opinión.

Responsabilidad de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Compañía por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de conformidad con Normas internacionales de Información Financiera - NIIF emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en



EUGENIO RODRIGUEZ MITE
AUDITOR INDEPENDIENTE - ASESOR FINANCIERO
URBANIZACION RIO GUAYAS CLUB CALLE TERCERA VILLA 16
GUAYAQUIL - ECUADOR

marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y los Encargados del Gobierno, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

El objetivo de la Auditoría es obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un Informe de Auditoría que incluya la respectiva opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) apliqué juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y evalué los riesgos de error material en los Estados Financieros, debido a fraude o error, diseñé y ejecuté procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evalué si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre



EUGENIO RODRIGUEZ MITE
AUDITOR INDEPENDIENTE - ASESOR FINANCIERO
URBANIZACION RIO GUAYAS CLUB CALLE TERCERA VILLA 16
GUAYAQUIL - ECUADOR

material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.

- Las conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del Informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evalué la presentación general, la estructura y el contenido de los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Comunicué a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia de control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Párrafo de otros asuntos

Los Estados Financieros de SAVERCORP S. A., correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018 fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión sin salvedad de fecha 22 de febrero 2019.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de SAVERCORP S. A., como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019, se emite por separado.

Eugenio Rodríguez Mite
ING. COM.

Registro No. SC-RNAE-200
Teléfono: 0999878536

Marzo 10, 2020

SAVERCORP S. A.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADOS EN US\$, SIN CENTAVOS

ACTIVOS	NOTAS	Al 31 de Diciembre del 2019	Al 31 de Diciembre del 2018
ACTIVOS CORRIENTES:			
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	6	903.318	541.548
INVERSIONES A CORTO PLAZO	7	300.000	0
CUENTAS POR COBRAR	8	468.211	1.605.691
INVENTARIOS	9	17.521	14.981
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO		14.596	6.229
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		1.703.646	2.168.449
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
PROPIEDADES Y EQUIPOS	10	3.209.249	1.195.066
ACTIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS	11	11.997	3.779
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	12	270.597	410
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		3.491.843	1.199.255
TOTAL ACTIVOS		5.195.489	3.367.704

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


 Dra. RAQUEL DELGADO CABRERA
 Gerente General


 Ing. JACINTO RETO MAGALLANES
 Contador

SAVERCORP S. A.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADOS EN US\$, SIN CENTAVOS

PASIVOS	NOTAS	Al 31 de Diciembre de 2019	Al 31 de Diciembre de 2018
PASIVOS CORRIENTES:			
PRÉSTAMOS BANCARIOS	13	90.000	1.822
CUENTAS POR PAGAR	14	1.319.310	1.847.639
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	22	337.708	211.845
GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	15	458.758	341.242
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		2.205.776	2.402.548
PASIVOS NO CORRIENTES:			
PROVEEDORES A LARGO PLAZO	16	270.739	0
OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS	17	65.730	35.229
PASIVO POR ARRENDAMIENTO	18	239.265	0
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		575.734	35.229
TOTAL PASIVOS		2.781.510	2.437.777
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	23	500.800	500.800
RESERVAS	24	233.820	233.820
RESULTADOS ACUMULADOS		1.679.359	195.307
TOTAL PATRIMONIO		2.413.979	929.927
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		5.195.489	3.367.704

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


 Dra. RAQUEL DELGADO CABRERA
 Gerente General

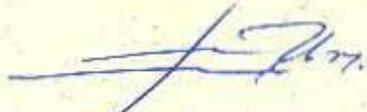

 Ing. JACINTO RETO MAGALLANES
 Contador

SAVERCORP S. A.
ESTADOS DEL RESULTADO DEL PERIODO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADOS EN US\$, SIN CENTAVOS

	<u>NOTAS</u>	<u>Ejercicio 2019</u>	<u>Ejercicio 2018</u>
INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO			
INGRESOS POR SERVICIOS	19	10.005.332	8.613.746
GASTOS DE OPERACIÓN:			
COSTOS OPERATIVOS	20	5.321.159	4.618.251
GASTOS ADMINISTRATIVOS	21	2.029.641	2.104.680
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN		7.350.800	6.722.931
UTILIDAD OPERACIONAL		2.654.532	1.890.815
OTROS INGRESOS:			
INTERESES SOBRE INVERSIONES, NETO DE GASTOS FINANCIEROS		934	-6.593
GASTOS DE FINANCIACIÓN POR ARRENDAMIENTO		-26.446	0
OTROS INGRESOS, GENERADOS POR AJUSTES VARIOS		14.255	10.539
TOTAL OTROS INGRESOS Y (EGRESOS)		-11.257	3.946
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES SOBRE LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA			
		2.643.275	1.894.761
PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES SOBRE LAS UTILIDADES	15	396.491	284.214
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA			
		2.246.784	1.610.547
IMPUESTO A LA RENTA	22	567.425	416.252
UTILIDAD DEL EJERCICIO		1.679.359	1.194.295
OTRO RESULTADO INTEGRAL:		0	0
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO		1.679.359	1.194.295

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


 Dra. RAQUEL BELGADO CABRERA
 Gerente General


 Ing. JACINTO RETO MAGALLANES
 Contador

SAVERCORP S. A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADOS EN US\$, SIN CENTAVOS

	NOTAS	Capital	Reserva		Utilidades	Total
		social	Legal	Facultativa	acumuladas	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017		800	35.709	0	16.859	53.368
AJUSTES POR APLICACIÓN DE LA NIC 19	2 y 17	0	0	0	-20.113	-20.113
AJUSTE DE AÑOS ANTERIORES	25	0	0	0	-995.734	-995.734
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017, AJUSTADO		800	35.709	0	-998.988	-962.479
AUMENTO DE CAPITAL	23	500.000	0	0	0	500.000
RESERVA FACULTATIVA	24	0	0	198.111	0	198.111
UTILIDAD DEL EJERCICIO		0	0	0	1.194.295	1.194.295
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018		500.800	35.709	198.111	195.307	929.927
TRANSFERENCIA	24	0	198.111	-198.111	0	0
DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS	5	0	0	0	-195.307	-195.307
UTILIDAD DEL EJERCICIO		0	0	0	1.679.359	1.679.359
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019		500.800	233.820	0	1.679.359	2.413.979

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

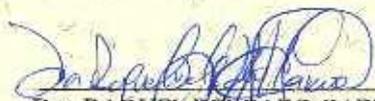

 Dra. RAQUEL DELGADO CABRERA
 Gerente General


 Ing. JACINTO RETO MAGALLANES
 Contador

SAVERCORP S. A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADOS EN US\$, SIN CENTAVOS

	<u>Ejercicio 2019</u>	<u>Ejercicio 2018</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
EFFECTIVO RECIBIDO DE CLIENTES	11.276.395	8.619.924
EFFECTIVO PAGADO A PROVEEDORES	-6.637.919	-6.301.885
EFFECTIVO PAGADO A EMPLEADOS	-1.193.553	-985.003
GASTOS FINANCIEROS	-22.224	-6.593
IMPUESTO A LA RENTA PAGADO	-449.780	-287.655
INTERESES GANADOS DE INVERSIONES	23.158	0
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2.996.077	1.038.788
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
ADQUISICIÓN DE PROPIEDADES Y EQUIPOS	-2.180.337	-905.388
ADQUISICIÓN DE INVERSIONES	-300.000	0
DISMINUCIÓN EN OTROS ACTIVOS	-20	0
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-2.480.357	-905.388
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN PRÉSTAMOS BANCARIOS	88.178	-28.178
AUMENTO EN PROVEEDORES A LARGO PLAZO	270.739	0
PAGOS A PARTES RELACIONADAS	-132.092	-45.043
AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL	0	500.000
ANTICIPO DE DIVIDENDOS	-120.250	-32.786
PAGO DE DIVIDENDOS	-195.307	0
PAGO DE PASIVO POR ARRENDAMIENTO	-65.218	0
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE Y (UTILIZADO EN) LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-153.950	393.993
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	361.770	527.393
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	541.548	14.155
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	903.318	541.548

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


 Dra. RAQUEL DELGADO CABRERA
 Gerente General


 Ing. JACINTO RETO MAGALLANES
 Contador

SAVERCORP S. A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
EXPRESADOS EN US\$, SIN CENTAVOS
(Continuación)

	<u>Ejercicio 2019</u>	<u>Ejercicio 2018</u>
<u>CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u>		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	1.679.359	1.194.295
PARTIDAS DE CONCILIACIÓN ENTRE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO Y EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES Y EQUIPOS	165.263	79.724
DEPRECIACIÓN DE ACTIVO POR DERECHO DE USO	49.932	0
GASTO DE INTERÉS DE PASIVO POR ARRENDAMIENTO	26.446	0
PROVISIÓN PARA OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS	35.025	15.116
REVERSO DE PROVISIÓN PARA OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS	-2.404	0
AMORTIZACIÓN DE SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	15.442	5.091
BAJA DE PROPIEDADES Y EQUIPOS	891	3.380
ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	-8.218	-3.779
VARIOS	-11.551	-10.539
	<u>270.826</u>	<u>88.993</u>
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:		
(AUMENTO) DISMINUCIÓN EN CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	1.286.696	-181.302
AUMENTO EN ANTICIPOS A PROVEEDORES	-13.215	-141.083
(AUMENTO) DISMINUCIÓN EN OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-15.751	188.707
(AUMENTO) DISMINUCIÓN EN INVENTARIOS	-2.540	7.578
AUMENTO EN GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	-23.809	-11.320
DISMINUCIÓN EN CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	-399.544	-464.868
AUMENTO EN ANTICIPOS DE CLIENTES	175	0
DISMINUCIÓN EN OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-27.435	-15.399
AUMENTO EN IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	125.863	132.376
AUMENTO EN GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	117.572	240.811
DISMINUCIÓN EN OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS	-2.120	0
TOTAL CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS	<u>1.045.892</u>	<u>-244.500</u>
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>2.996.077</u>	<u>1.038.788</u>

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


 Dra. RAQUEL DELGADO CABRERA
 Gerente General


 Ing. JACINTO RETO MAGALLANES
 Contador

SAVERCORP S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018
(expresados en US\$, sin centavos)

1. OPERACIONES

SAVERCORP S. A., se constituyó el 6 de mayo de 2011 en Guayaquil, República del Ecuador, e inscrita en el Registro Mercantil el 23 mayo del mismo año. Su nombre comercial es Semedic servicios de especialidades Médicas y su domicilio principal está ubicado en la ciudad de Guayaquil. Su actividad económica consiste en la administración técnica de establecimientos médicos; prestación de servicios de salud y comercialización de productos farmacéuticos.

En octubre 8 del 2012 (Semedic Norte) y en mayo 21 del 2014 (Semedic Sur), la Subdirección Provincial de Salud y Familiar del Guayas acreditó a la Compañía como prestador externo de servicios de salud al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). La mencionada calificación fue renovada en octubre 25 del 2019 y se encuentra vigente hasta octubre 25 del 2020 (Nota 27).

Su principal cliente es el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, cuyas ventas al 31 de diciembre del 2019 y 2018, representan el 97.60% y 98.53%, respectivamente del total de ingresos.

2. MARCO NORMATIVO CONTABLE EN ECUADOR

En aplicación de la Resolución No SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 12 de enero del 2011, la Gerencia de la Compañía resolvió, que a partir del 1 de enero del 2018, se cambie el marco normativo contable aplicado y que correspondía a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para empezar a aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera completas (NIIF).

Las modificaciones originadas al implementar las NIIF Completas en el marco normativo se han aplicado de forma retroactiva resultando en un incremento en pasivos con el correspondiente ajuste a utilidades retenidas al 1 de enero y 31 de diciembre del 2017. La aplicación de esta modificación, generó un cambio en el reconocimiento de los ingresos, que con NIIF para las Pymes eran registrados al valor razonable de la contraprestación que esperaba recibir y que con NIIF completas son registrados aplicando el modelo de los 5 pasos propuestos por la NIIF 15; así también generó ajustes que afectan la provisión para los beneficios de jubilación y desahucio (Nota 17), mismos que se detallan a continuación:

	US\$			
	Jubilación Patronal	Desahucio	Total	Patrimonio
Saldos registrados previamente al 31 de diciembre del 2017	0	0	0	-942.366
Efecto de la aplicación de la NIC 19	11.937	8.176	20.113	-20.113
Saldos restablecidos al 31 de diciembre del 2017	11.937	8.176	20.113	-962.479

El efecto en resultado de ejercicios anteriores corresponde a:

	US\$
Utilidad previamente reportada al 31 de diciembre del 2017	-978.875
Efecto de la aplicación de la NIC 19	-20.113
Utilidad reestructurada al 31 de diciembre del 2017	-998.988

El 13 de septiembre de 2019 en el Registro Oficial No.39 se publicó la Resolución SCVS-INC-DNCDN-2019-0009, emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS), la misma que contiene el nuevo instructivo para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Basados en la referida Normativa la Administración de SAVERCORP S. A. consideró seguir aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, para preparar y presentar los estados financieros en el ejercicio económico 2019.- Cabe indicar que la Compañía no es entidad pública por cuanto los títulos de acciones que ella emite no están cotizados en ningún mercado de valores.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, completas (NIIF).-

Bases de presentación y Declaración de cumplimiento.-

- a) Los estados financieros de SAVERCORP S. A. comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2019. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) o NIIF completas, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2019, han sido aprobados por la Gerencia General el 14 de febrero del 2020 y

posteriormente serán puesto a consideración de la Junta General de accionistas para su aprobación definitiva.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIC 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2019, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo reconocido en los estados financieros comprende los saldos bancarios y de caja, importes sujetos a un riesgo no significativo y a entera disposición de la Compañía.

c) Inversiones temporales

Representan certificado de depósito registrado al costo a la fecha de negociación de los documentos. Los intereses de estas inversiones, son contabilizados en función al método del devengado y registrados en resultados y la contrapartida como otras cuentas por cobrar.

d) Inventarios

Los inventarios consisten en implementos médicos y otros suministros y son presentados al costo de adquisición o al importe menor entre el costo de adquisición y el valor neto realizable. Son valuados al costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

e) Gastos pagados por anticipado

Corresponde a seguros pagados por anticipado.

f) Propiedades y equipos

- **Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de propiedades y equipos se medirán inicialmente por su costo de adquisición.- El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.
- **Medición posterior al reconocimiento: Modelo del costo** - Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.
- Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de

propiedades y equipos de la Compañía, requieren revisiones periódicas.

- **Método de depreciación y vidas útiles** - El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Los años y la tasa de depreciación anual de las propiedades y equipos es la siguiente:

<u>Activos</u>	<u>Años</u>	<u>Tasas</u>
Edificios	20	5%
Instalaciones	10	10%
Maquinarias y equipos	10	10%
Equipos de laboratorio	3	33.33%
Equipos médicos	3	33.33%
Muebles y enseres	10	10%
Equipos de oficina	10	10%
Equipos de computación	3	33,33%
Vehículos	5	20%

- **Retiro o venta de propiedades y equipos** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y registrada en resultados.

g) Otros activos no corrientes

Corresponde a activo por derecho de uso tanto su costo como la depreciación acumulada; y depósito en garantía por medidor de luz en sucursal de Urdesa.

h) Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta causado corriente y el impuesto diferido.

- **Impuesto corriente** - El impuesto causado corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.
- **Impuestos diferidos** - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se

reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

- Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía puede compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía ha reconocido impuestos diferidos por provisiones en obligaciones por beneficios definidos (Nota 12).

- Impuestos corrientes y diferidos - Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado (por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo), ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

i) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

j) Beneficios definidos a empleados

La Compañía mantiene un plan de beneficios definidos post empleo que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio, según las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de

situación financiera, y que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a las reservas para obligaciones por beneficios de jubilación y desahucio, las estimaciones están sujetas a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra directamente en resultados.

k) Reconocimiento de ingresos

De conformidad con NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes por Contratos con Clientes, Los ingresos por ventas de Bienes o Servicios se reconocen cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución o de desempeño, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente.

La Compañía opera principalmente en base a dos contratos firmados con el IESS, celebrados el 18 de octubre del 2012 (con unidad Norte) y el 21 de mayo del 2014 (con Unidad Sur). Por medio de dichos contratos, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social designa a Savercorp S. A. como prestador de servicios, procedimientos y/o paquetes del plan de beneficios de salud ofertados como nivel de complejidad: UNIDAD DE ATENCIÓN AMBULATORIA NIVEL 1 de conformidad con el certificado de acreditación otorgado y con vigencia hasta octubre 25 del 2020.

El prestador conforme a las reglas vigentes del contrato, previa a la aprobación de la facturación, presentará la solicitud de pago mensual por las atenciones y la factura, dentro de los primeros diez (10) días laborables del mes siguiente al del mes vencido, solicitud que se someterá al proceso de control.

El Instituto procederá a pagar las solicitudes/reclamos de pago luego de la respectiva revisión, esto es, de la verificación de los documentos exigibles para la misma, y la pertinencia médica. La orden de pago se efectuará hasta el término de treinta (30) días posterior a la entrega de la documentación completa, excepto aquellas solicitudes/reclamos entregados de forma extemporánea, en cuyo caso la verificación y la pertinencia médica, así como la orden de pago podrán efectuarse en los mismos casos previstos para tales efectos, pero trasladados al mes siguiente de la presentación de la solicitud/reclamo.

La Compañía ha reconocido ingresos por prestación de servicios médicos al Instituto de Seguridad Social – IESS, como se describe en las Notas 19 y 27. La principal obligación de desempeño identificable, consiste en cumplir con lo siguiente: Los servicios de atención ambulatoria - nivel 1, prestados por la Compañía a los pacientes afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, los cuales son reconocidos, netos de devoluciones y descuentos, una vez que la Compañía haya presentado al IESS la solicitud de pago mensual por las atenciones y la factura, dentro de los primeros diez (10) días laborables del mes siguiente al del mes vencido, y luego que dicha solicitud haya sido sometida al respectivo proceso de control y revisión, según los referidos contratos.

l) Gastos

Los gastos se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, o en la medida que se devengan, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

m) Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja en la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al costo, más los costos de la transacción.

La Compañía clasifica sus activos financieros en la siguiente categoría: cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La Administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre del 2019, tan solo existían:

- Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

La Compañía no ha reconocido deterioro por pérdidas esperadas debido a que considera que el efecto de las cuentas por cobrar con problemas de cobrabilidad en los estados financieros no es necesario calcular o el mismo es inmaterial. A la fecha de emisión de estos estados financieros dichos importes han sido cobrados en su mayoría.

- Baja de un activo financiero - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

n) Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

- Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.
- La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se cancelen de conformidad con los términos crediticios oportunamente acordados.
- Baja de un pasivo financiero - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

o) Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son efectivas en el año actual

Durante el año 2019, la Compañía ha aplicado las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son de cumplimiento obligatorio a partir del 1 de enero del 2019.

<i>NIIF</i>	<i>Título</i>	<i>Efectiva a partir de periodos que inicien en o después de</i>
NIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019

NIIF 16: Arrendamientos

La Compañía evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo de arrendamiento correspondiente con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los que es el arrendatario, excepto para arrendamientos a corto plazo (definidos como arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos). Para estos arrendamientos, la Compañía reconoce los pagos de arrendamiento como un gasto operativo de forma lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el que los beneficios económicos de los bienes arrendados se consumen.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se pagan a la fecha de inicio, descontada utilizando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no se puede determinar fácilmente, el arrendatario utiliza su tasa de interés incremental.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden pagos de arrendamiento fijos (incluidos los pagos fijos en sustancia).

El pasivo por arrendamiento se presenta como una línea separada en el estado de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento se mide posteriormente aumentando el importe en libros para reflejar los intereses sobre el pasivo por arrendamiento (utilizando el método de interés efectivo) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos del arrendamiento hecho.

La Compañía vuelve a medir el pasivo por arrendamiento (y realiza un ajuste correspondiente al activo por derecho de uso relacionado) cuando:

- El plazo del arrendamiento ha cambiado o hay un evento significativo o cambio en las circunstancias que resulta en un cambio en la evaluación del ejercicio de una opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se mide nuevamente descontando el pago de arrendamiento revisado utilizando una tasa de descuento revisada.
- Los pagos de arrendamiento cambian debido a cambios en un índice o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir descontando el pago de arrendamiento revisado utilizando una tasa de descuento sin cambios (a menos que el cambio en los pagos de arrendamiento se deba a un cambio en una tasa de interés flotante, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).- La Compañía no realizó dichos ajustes durante los períodos presentados.

Los activos por derecho de uso comprenden la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos por arrendamiento hecho en o antes del día de inicio, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y los costos directos iniciales. Son medidos posteriormente al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

Siempre que la Compañía incurra en una obligación por los costos de desmantelar y remover un activo arrendado, restaure el sitio en el que se ubica o restaure el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión se reconoce y mide según la NIC 37. En la medida en que los costos se relacionen con un activo por derecho de uso, los costos se incluyen en el activo de derecho de uso relacionado, a menos que se incurra en esos costos para producir inventarios.

Los activos por derecho de uso se deprecian durante el periodo más corto del plazo de arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Compañía espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso relacionado se deprecia a lo largo de la vida útil del activo subyacente. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso se presentan como una línea separada en el estado de situación financiera.

Las rentas variables que no dependen de un índice o tasa no se incluyen en la medición del pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso. Los pagos relacionados se reconocen como un gasto en el periodo en que el evento o condición que desencadena esos pagos ocurre, y son incluidos en "Otros gastos" en resultados.

p) Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas

A la fecha de aprobación de los estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de periodos que inicien en o después de</u>
Enmiendas a la NIC 1 y NIC 8	Definición de materialidad	Enero 1, 2020
Marco Conceptual	Enmiendas a referencias al Marco Conceptual en normas NIIF	Enero 1, 2020

Enmiendas a la NIC 1 y NIC 8 Definición de materialidad o con Importancia Relativa.

Las enmiendas están destinadas a hacer que la definición de material en la NIC 1 sea más fácil de entender y no están destinadas a alterar el concepto subyacente de materialidad en las Normas NIIF. El concepto de información material "oscuro" con información inmaterial se ha incluido como parte de la nueva definición.

El umbral para la materialidad que influye en los usuarios ha cambiado de "podría influir" a "podría razonablemente esperarse que influya".

La definición de material en la NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de material en la NIC 1. Además, IASB modificó otras Normas y el Marco Conceptual que contienen una definición de material o de importancia relativa hacen referencia al término "material" para garantizar la consistencia.

Las enmiendas se aplican prospectivamente para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020, con aplicación anticipada permitida.

Enmiendas a referencias al Marco Conceptual en Normas NIIF

Junto con el Marco Conceptual revisado, que entró en vigencia a partir de su publicación el 29 de marzo de 2018, el IASB también ha emitido Enmiendas a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF. El documento contiene modificaciones a la NIIF 2, NIIF 3, NIIF 6, NIIF 14, NIC 1, NIC 8, NIC 34, NIC 37, NIC 38, CINIIF 12, CINIIF 19, CINIIF 20, CINIIF 22 y SIC-32.

Sin embargo, no todas las enmiendas actualizan esos pronunciamientos con respecto a las referencias y citas del marco para que se refieran al Marco Conceptual revisado. Algunos pronunciamientos solo se actualizan para indicar a qué versión del Marco se refieren (el Marco IASB adoptado por el IASB en 2001, el Marco IASB de 2010, o el nuevo Marco revisado de 2018) o para indicar que las definiciones en el Estándar no se han actualizado con las nuevas definiciones desarrolladas en el Marco Conceptual revisado.

Las enmiendas, que en realidad son actualizaciones, son efectivas para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2020, con aplicación anticipada permitida.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

5. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

En los años 2019 y 2018, los servicios de laboratorio facturados por la compañía relacionada Administradora de servicios de salud HGD S. A. fueron de US\$1.814.863 y US\$1.449.968, respectivamente, cuyos saldos pendientes de pago a favor de ellos, al 31 de diciembre de cada año fueron de US\$177.243 y US\$310.692, respectivamente. (Ref. Nota 14)

En el año 2019, la Compañía entregó dividendos por US\$195.307, según Acta de Junta de Accionistas de fecha 7 de mayo del 2019. A su vez entregó anticipo de dividendos por US\$160.334 al accionista Dr. Jorge García López y en el año 2018 entregó anticipo de dividendos por US\$34.616 al accionista Dra. Raquel Delgado Cabrera, sobre los cuales se aplicaron las respectivas retenciones de impuesto a la renta.

En los años 2019 y 2018, los accionistas han realizado pagos por cuenta de la Compañía por un monto de US\$2.017 y US\$660, respectivamente.

Remuneraciones y beneficios sociales del personal clave:

Durante los años 2019 y 2018, los importes reconocidos como remuneraciones fijas y beneficios sociales del personal clave de la Compañía, se detallan a continuación:

	US\$	
	2019	2018
Sueldos	77.000	114.000
Beneficios sociales	13.260	19.386
	<u>90.260</u>	<u>133.386</u>

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el efectivo y equivalentes de efectivo lo conforman el efectivo en caja y bancos. Un detalle es el siguiente:

Detalle	US\$	
	2019	2018
Bancos locales	900.924	539.150
Efectivo en caja	2.394	2.398
Total	<u>903.318</u>	<u>541.548</u>

7. INVERSIONES A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2019, la inversión a corto plazo corresponde a certificado de depósito a plazo del Banco Bolivariano, por un monto de US\$300.000, a un plazo original de 378 días, con vencimiento en abril del 2020 y a una tasa de interés del 7% anual. Dicho certificado de depósito garantiza deuda que mantiene con Banco Bolivariano (Nota 13).

8. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de cuentas por cobrar está conformado de la siguiente manera:

	Nota	US\$	
		2019	2018
Cilientes			
Locales		124.971	1.411.667
Otras			
Accionistas	4	154.866	34.616
Anticipos a proveedores		172.233	159.018
Empleados		333	378
Impuestos por cobrar		0	12
Intereses por cobrar		15.808	0
		<u>468.211</u>	<u>1.605.691</u>

Al 31 de diciembre del 2019, las cuentas por cobrar clientes incluyen créditos por ingresos devengados, presentados al IESS para el control previo y para la aprobación de la respectiva facturación por un valor de US\$105.702 correspondiente al año 2015, el mismo que la Administración no considera como incobrable, debido a que están realizando la respectiva gestión para su aprobación.

Las cuentas por cobrar clientes al 31 de diciembre del 2018, corresponden principalmente a ingresos reconocidos por prestación de servicios al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) por US\$1.403.006. A la fecha de emisión de los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2018, el importe por cobrar por ingresos facturados al IESS ha sido cobrado en su totalidad.

En los años 2019 y 2018, los Anticipos a proveedores incluyen US\$165.000 y US\$150.000, respectivamente; por depósitos realizados para compra de dos inmuebles ubicados en la ciudadela Urdesa, en las calles Mirtos e Higueras, y en Circunvalación Sur e Higueras, respectivamente; de conformidad con escrituras de dos promesas de compra - venta.

9. INVENTARIOS

Un detalle de los inventarios, al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es el siguiente:

	US\$	
	2019	2018
Suministros médicos	12.795	7.275
Suministros de oficina	1.257	1.987
Suministros de limpieza	3.469	5.719
	<u>17.521</u>	<u>14.981</u>

10. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldos y el movimiento de propiedades y equipos en los referidos años, es como sigue:

	US\$				Saldo al 31-dic-19
	Saldo al 31-dic-18	Adiciones	Transf.	Bajas	
Costo:					
Terreno	213.059	1.738.180	0	0	1.951.239
Edificio	617.536	39.420	31.576	0	688.532
Instalaciones	69.783	68.172	0	0	137.955
Maquinarias y equipos	28.251	0	0	0	28.251
Equipos de laboratorio	34.629	1	0	0	34.630
Equipos médicos	179.091	149.594	0	0	328.685
Muebles y enseres	97.754	37.230	0	0	134.984
Equipos de oficina	52.380	0	0	-1.700	50.680
Equipos de computación	120.941	29.026	0	0	149.967
Vehículos	103.305	0	0	0	103.305
Obras en proceso	0	118.714	-31.576	0	87.138
Total costo	1.516.729	2.180.337	0	-1.700	3.695.366
Depreciación acumulada	321.663	165.263	0	-809	486.117
Propiedades y equipos	1.195.066				3.209.249

	US\$				Saldo al 31-dic-18
	Saldo al 31-dic-17	Adiciones	Bajas	Reclasif.	
Costo:					
Terreno	0	213.059	0	0	213.059
Edificio	0	599.860	0	17.676	617.536
Instalaciones	48.833	20.950	0	0	69.783
Maquinarias y equipos	28.251	0	0	0	28.251
Equipos de laboratorio	34.629	0	0	0	34.629
Equipos médicos	23.707	155.384	0	0	179.091
Muebles y enseres	98.354	0	-600	0	97.754
Equipos de oficina	44.920	9.822	-2.362	0	52.380
Equipos de computación	102.287	21.556	-2.902	0	120.941
Vehículos	38.113	65.192	0	0	103.305
Obras en proceso	0	17.676	0	-17.676	0
Total costo	419.094	1.103.499	-5.864	0	1.516.729
Depreciación acumulada	244.423	79.724	-2.484	0	321.663
Propiedades y equipos	174.671				1.195.066

En el año 2019, las adquisiciones de activos fijos están conformadas principalmente por US\$1.477.600 consistente en 2 lotes de terreno ubicados en la Lotización Fincas de Casa Grande, parroquia satélite La Aurora y US\$300.000 que corresponde a terreno y edificio ubicado en Circunvalación Sur e Higueras.

El saldo de obras en proceso comprende la construcción de consultorios médicos en propiedad de su relacionada Administradora de Servicios de Salud HGD S. A. y a servicios de planificación del Proyecto de la Clínica Semedic.

En el año 2018, las adquisiciones de activos fijos están conformadas principalmente por US\$632.919 consistente en terreno y edificio ubicado en la Ciudadela Urdesa en Circunvalación Sur entre Higueras e Ilanes adquirido mediante un aporte en especie para aumento de capital social (Notas 23) y

US\$197.678 que corresponde a la adquisición de terreno y edificio ubicado en Mirtos entre Higueras e Ilanes.

El cargo a gastos por depreciación de las propiedades y equipos en los años 2019 y 2018, ascienden a US\$165.273 y US\$79.724, respectivamente.

11. ACTIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de activo por impuesto diferido está conformado de la siguiente manera:

	Notas	US\$	
		2019	2018
Diferencias temporarias			
Jubilación patronal	17	21.961	10.421
Indemnización por desahucio	17	10.911	4.695
Total diferencias temporarias		32.872	15.116
Tarifa de impuesto a la renta			
		25%	25%
Impuesto diferido	22	8.218	3.779

El movimiento de activo por impuestos diferidos, es como sigue:

	Nota	US\$	
		2019	2018
Saldo al inicio del año		3.779	0
Cargo al resultado integral del ejercicio	22	8.218	3.779
Saldo al final del año		11.997	3.779

12. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2019, el movimiento de otros activos no corrientes, es como sigue:

	US\$				Saldo al 31-dic-19
	Saldo al 31-dic-18	Adiciones	Consumo	Cobros	
Costo:					
Depósitos en garantía	410	130	-300	-110	130
Activo por derecho de uso	0	320.399	0	0	320.399
Depreciación acumulada:					
Activo por derecho de uso	0	-49.932	0	0	-49.932
	410	270.597	-300	-110	270.597

El valor del activo por derecho de uso corresponde al valor presente de los pagos por arrendamiento desde el 1 de enero del 2019 hasta el 1 de junio

del 2025. Dicho inmueble está ubicado en la Cooperativa Río Guayas Mz. 8 Sl. 7, donde funciona Semic Sur (Nota 27). Contrato de arriendo celebrado el 2 de enero del 2018 a favor del Arrendador Sr. Pedro García López, con vencimiento el 1 de junio del 2025.

El valor mensual de la depreciación corresponde al costo del activo por derecho de uso dividido por 77 cánones, cuyo cargo a gasto por depreciación en el año 2019 asciende a US\$49.932.

13. PRÉSTAMOS BANCARIOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un detalle de los saldos de los préstamos bancarios es el siguiente:

	US\$	
	2019	2018
Banco Bolivariano		
Préstamo US\$270.000 al 8.83% de interés anual con vencimiento en abril 16 del 2020	90.000	0
Banco Pichincha		
Préstamo US\$21.000 al 8.95% de interés anual con vencimiento en enero 10 del 2019	0	1.822
	<u>90.000</u>	<u>1.822</u>

El préstamo con el Banco Bolivariano se encuentra garantizado con certificado de depósito a plazo de la Compañía por un total de US\$300.000 (Nota 7).

14. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de cuentas por pagar está conformado de la siguiente manera:

	Nota	US\$	
		2019	2018
Proveedores			
Locales		1.028.829	1.358.710
Honorarios		31.097	70.193
Total		<u>1.059.926</u>	<u>1.428.903</u>
Otras			
Relacionadas	5	177.243	310.692
Accionistas	5	2.017	660
Anticipos de clientes		175	0
Impuestos por pagar		55.604	77.675
Varias		24.345	29.709
Total		<u>259.384</u>	<u>418.736</u>
Total cuentas por pagar		<u>1.319.310</u>	<u>1.847.639</u>

Al 31 de diciembre del 2019 proveedores incluye principalmente saldos pendientes de pago a los señores Jorge y Ana Serrano Ramos, porción corriente de cuenta por pagar a Corporación Samborombón Cia. Ltda. CORSAM (Nota 16) y porción corriente de pasivo por arrendamiento. Al 31 de diciembre del 2018, además de los saldos pendientes de pago a los señores Serranos Ramos, también incluía saldos de Equimeda S. A., y Distribuidora Farmacéutica DIFARE.

15. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

El movimiento de gastos acumulados por pagar durante el año 2019 y 2018, es como sigue:

	US\$				Saldo al 31-dic-19
	Saldo al 31-dic-18	Adiciones	Ajustes	Pagos	
Beneficios sociales					
Décimo tercer sueldo	4.884	60.688	-56	-60.492	5.024
Décimo cuarto sueldo	24.751	41.790	0	-35.610	30.931
Fondo de reserva	1.780	20.821	0	-20.977	1.624
Vacaciones	25.603	30.697	0	-31.954	24.346
Participación de trabajadores	284.214	396.491	0	-284.214	396.491
Otros					
Intereses por pagar	10	342	0	-10	342
	<u>341.242</u>	<u>550.829</u>	<u>-56</u>	<u>-433.257</u>	<u>458.758</u>

	US\$				Saldo al 31-dic-18
	Saldo al 31-dic-17	Adiciones	Ajuste v/o reclasif.	Pagos	
Beneficios sociales					
Décimo tercer sueldo	5.325	62.534	0	-62.975	4.884
Décimo cuarto sueldo	24.247	36.201	0	-35.697	24.751
Fondo de reserva	1.797	20.949	-84	-20.882	1.780
Vacaciones	37.125	31.307	-16.756	-26.073	25.603
Participación de trabajadores	48.777	284.214	0	-48.777	284.214
Otros					
Intereses por pagar	0	10	0	0	10
	<u>117.271</u>	<u>435.215</u>	<u>-16.840</u>	<u>-194.404</u>	<u>341.242</u>

16. PROVEEDORES A LARGO PLAZO

Corresponde a la obligación por la compra del lote de terreno 5-1 de la Mz. 48 ubicado en la Lotización Fincas de Casa Grande, parroquia satélite La Aurora, por US\$523.785 a partir del 30 de mayo del 2019.

Al 31 de diciembre del 2019, un detalle de los saldos a pagar a los proveedores a largo plazo, es el siguiente:

	<u>US\$</u>
<u>Corporación Samborombón Cia. Ltda. CORSAM</u>	
Al 12% de interés anual con vencimientos mensuales hasta mayo 14 del 2022	436.073
Menos: Vencimiento corriente de proveedores a largo plazo	<u>165.334</u>
Total	<u><u>270.739</u></u>

El detalle de los vencimientos de proveedores a largo plazo al 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

<u>Años</u>	<u>US\$</u>
2020	165.334
2021	186.303
2022	84.436

17. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

El movimiento de obligaciones por beneficios definidos durante el año 2019 y 2018, es como sigue:

	<u>US\$</u>				
	<u>Saldos al 31-dic-18</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Reversiones</u>	<u>Pagos</u>	<u>Saldos al 31-dic-19</u>
Jubilación patronal	22.358	23.112	-2.404	0	43.066
Indemnización por desahucio	12.871	11.913	0	-2.120	22.664
	<u>35.229</u>	<u>35.025</u>	<u>-2.404</u>	<u>-2.120</u>	<u>65.730</u>

	<u>US\$</u>			
	<u>Saldos al 31/12/2017</u>	<u>Efecto de años anteriores (Nota 2)</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldos al 31/12/2018</u>
Jubilación patronal	0	11.937	10.421	22.358
Indemnización por desahucio	0	8.176	4.695	12.871
	<u>0</u>	<u>20.113</u>	<u>15.116</u>	<u>35.229</u>

18. PASIVO POR ARRENDAMIENTO A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2019, un detalle del pasivo a valor presente por el arrendamiento a largo plazo, de valor nominal de US\$314.964, a una tasa promedio de descuento de 8,89%, anual, es el siguiente:

	<u>US\$</u>
Arrendamiento Edificio (Snr)	
Al 8,89% anual de tasa promedio de descuento con vencimientos mensuales hasta junio 1 del 2025	281.627
Menos: Vencimiento corriente de pasivo por arrendamiento a largo plazo	<u>42.362</u>
Total	<u><u>239.265</u></u>

El detalle de los vencimientos del pasivo por arrendamiento a largo plazo al 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

<u>Años</u>	<u>US\$</u>
2020	42.362
2021	46.286
2022	50.572
2023	55.256
2024	60.374
2025	26.777

19. INGRESOS POR SERVICIOS

Corresponden a prestación de servicios médicos, principalmente incluye consulta médica a pacientes, exámenes de laboratorio, toma de imágenes y entrega de medicamentos.- Principalmente se incluye en los años 2019 y 2018, los servicios reportados, revisados y finalmente aprobados para facturar por parte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. La compañía factura y registra los ingresos devengados una vez que cumplan con la obligación de desempeño de conformidad con NIIF 15 y con el respectivo Contrato firmado con el Instituto, que consiste en terminar el referido proceso o ciclo de actividades hasta la aprobación final, proceso a cargo del referido Instituto.- Se detallan a continuación las transacciones completamente aprobadas, facturadas y contabilizadas por la Compañía durante los años 2019 y 2018:

<u>Periodo</u>	<u>US\$</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
2014	0,00	35.166
2015	0,00	187.481
2016	10.329	96.790
2017	188.547	3.563.872
2018	2.837.389	5.888.533
2019	6.729.351	0
	<u><u>9.765.616</u></u>	<u><u>9.771.842</u></u>

Cabe explicar que la Compañía por servicios profesionales prestados durante los meses de agosto a diciembre del 2019 ha reportado en su oportunidad al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) US\$4.362.855.- Servicios que están en proceso para el respectivo control y aprobación final del Instituto al 31 de diciembre del 2019.

20. COSTOS OPERATIVOS

En los años 2019 y 2018, los costos operativos se conformaban de la siguiente manera:

	US\$	
	2019	2018
Honorarios	1.774.877	1.641.129
Servicio de laboratorio	1.815.018	1.449.969
Medicina	1.469.836	1.227.171
Suministros médicos	115.606	196.229
Materiales y respuestos	84.152	37.095
Suministros de oficina	16.073	34.423
Suministros de limpieza	45.597	32.235
	<u>5.321.159</u>	<u>4.618.251</u>

21. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

En los años 2019 y 2018, los gastos de administración, se conforman de la siguiente manera:

	US\$	
	2019	2018
Sueldos y beneficios sociales	900.797	941.247
Mantenimiento y reparaciones	54.313	189.343
Impuestos y contribuciones	178.024	179.815
Servicios básicos y comunicación	103.689	104.960
Aporte IESS	88.905	90.503
Depreciación	165.262	79.724
Depreciación - Activo por derecho de uso	49.932	0
Honorarios	70.082	73.883
Alquiler	4.910	72.618
Alimentación	61.688	60.104
Publicidad	28.577	37.506
Uniformes y agasajos al personal	29.419	34.437
Licencias y software	1.395	20.199
Jubilación y desahucio	35.976	28.632
Bonificación e indemnizaciones	11.762	7.716
Seguros	15.442	4.672
Asesoría y capacitación	38.313	2.770
Servicios prestados	4.068	1.372
Seguridad y vigilancia	320	240
Otros gastos	186.767	174.939
	<u>2.029.641</u>	<u>2.104.680</u>

22. ASUNTOS TRIBUTARIOS.- IMPUESTO A LA RENTA

Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta. No obstante el plazo será de 6 años cuando no se hubiere declarado en todo o en parte. Hasta la fecha de revisión de este informe los estados financieros de la Compañía no han sido sujetos a fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

En diciembre 31 del 2019, se emitió la Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria para simplificar el sistema tributario y aumentar los ingresos fiscales. La ley incluye medidas fiscales que afectan a las normas de retención de los dividendos pagados por las empresas residentes y la deducibilidad de los gastos por intereses, imponen un impuesto adicional temporal a las empresas con ingresos imposables elevados, eliminan el requisito de que las empresas hagan pagos anticipados del impuesto sobre la renta e imponen el impuesto al valor agregado (IVA) a los servicios digitales, entre otras cosas.

Las principales reformas fiscales de la ley son las siguientes:

Tratamientos de los dividendos en el impuesto sobre la renta y la retención en la fuente

La renta imponible de los dividendos distribuidos por las empresas residentes es ahora igual al 40% de los dividendos distribuidos, y la tasa de retención de impuestos varía según el beneficiario efectivo:

- Se debe retener un 25% de impuesto a la renta (lo que resulta en una tasa impositiva efectiva del 10% sobre el pago bruto) sobre la porción gravable cuando los dividendos son distribuidos por compañías residentes a compañías no residentes que no tienen beneficiarios individuales residentes en el Ecuador.
- En el caso de los dividendos distribuidos directamente a personas físicas residentes en el Ecuador o a sociedades no residentes que tengan como beneficiarios efectivos a personas físicas residentes en el Ecuador, la tasa de retención del impuesto sobre la renta es de hasta el 25% (tasa efectiva del 10%) sobre la parte gravable (la tasa específica se basará en las normas tributarias establecidas por el gobierno).
- Se aplica una retención del 35% del impuesto sobre la renta (lo que da como resultado una tasa impositiva efectiva del 14% sobre el pago bruto) si la sociedad pagadora no ha revelado debidamente a las autoridades fiscales la cadena completa de sus accionistas hasta el beneficiario final.

Anteriormente, los dividendos pagados a un no residente con cargo a beneficios que estaban sujetos al impuesto sobre la renta de las sociedades por lo general no

estaban sujetos al impuesto de retención, pero los dividendos pagados a un beneficiario de una sociedad no residente con un beneficiario efectivo individual residente en el Ecuador estaban sujetos a una retención del 7% o el 10%, al igual que los dividendos pagados en los casos en que la sociedad pagadora no había revelado debidamente a las autoridades tributarias la cadena completa de sus accionistas hasta el beneficiario efectivo final. Los dividendos pagados a un individuo residente estaban sujetos a una retención en la fuente a una tasa igual a la diferencia entre la tasa máxima progresiva el tipo del impuesto sobre la renta de las personas físicas y el tipo del impuesto sobre la renta de las sociedades aplicable en el año al que corresponden los dividendos (22%, 25% o 28%, según el año).

Otro cambio en la ley es que las reinversiones de beneficios no se considerarán como distribución de dividendos (anteriormente, ciertas reinversiones de beneficios podían considerarse como distribución de dividendos). Por lo tanto, toda reinversión de beneficios está exenta del impuesto sobre la renta.

Deducibilidad de los intereses

La restricción de la deducción de los intereses de los préstamos extranjeros a partes relacionadas, concedidos a bancos, compañías de seguros y entidades del sector financiero dentro de la economía "popular" y "comunitaria" (un micro sector dentro del sector financiero) se mantiene en el 300% del capital social. En el caso de otras empresas y de personas o empresarios autónomos, la restricción se modifica al 20% de los beneficios de la empresa antes de la participación de los empleados en los beneficios, más los intereses, el impuesto sobre la renta de las sociedades, la depreciación y la amortización.

En lo que respecta a los préstamos internos, la restricción según la cual los gastos por concepto de intereses no son deducibles en la medida en que el tipo de interés del préstamo supere un tipo máximo establecido por el banco central para los préstamos internos se aplica ahora únicamente a los bancos, compañías de seguros y entidades del sector financiero dentro de la economía popular y de base comunitaria.

Anticipo del impuesto a la renta

El pago del impuesto sobre la renta anticipado por parte de las empresas, que antes era obligatorio, se ha convertido en voluntario. Cuando una empresa opta por pagar el impuesto a la renta anticipado, el cálculo del impuesto se cambia de la fórmula anterior (que se basaba en factores específicos relacionados con los activos, el patrimonio, los ingresos y los costos/gastos totales) al 50% de la obligación tributaria del ejercicio fiscal anterior, menos cualquier impuesto sobre la renta retenido.

Otros cambios en el impuesto sobre la renta

- El límite de la deducción de los costos y gastos de publicidad se mantiene en el 20% de los ingresos imponibles. Sin embargo, si los gastos de publicidad o

patrocinio se realizan en relación con atletas, programas o proyectos deportivos previamente aprobados por los estados ecuatorianos, el límite no se aplicará y los gastos realizados son 100% deducibles.

- Los gastos relacionados con la organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales son deducibles hasta el 150% del costo real, lo que significa que el contribuyente se beneficia de una deducción adicional equivalente al 50% del total de los gastos incurridos.
- Las acumulaciones realizadas para beneficios de jubilación patronal o bonificación por desahucio que hayan sido consideradas como un gasto deducible por el empleador pero que no hayan sido efectivamente pagadas a los empleados deben ser consideradas como ingresos de fuente ecuatoriana (se espera una aclaración adicional de las autoridades tributarias sobre esta disposición).
- A partir del enero 1, 2021, las acumulaciones realizadas en relación con las indemnizaciones de los empleados se considerarán un gasto deducible si dichas acumulaciones están respaldadas por informes presentados por actuarios registrados. El mismo tratamiento fiscal se aplicará en el caso de las acumulaciones por concepto de jubilación para:
 - Empleados con más de 10 años de antigüedad; en
 - Sociedades gestoras de fondos especializadas debidamente registradas en el mercado de valores ecuatoriano.
- Se elimina la disposición que establece el derecho a reclamar el impuesto subyacente pagado por una empresa como crédito fiscal sobre la renta global de un individuo en relación con los dividendos recibidos de la empresa.
- Se limitará el número de contribuyentes que deben actuar como agentes de retención a efectos del impuesto sobre la renta. Las autoridades tributarias identificarán a los contribuyentes que deben actuar como agentes de retención sobre la base de las condiciones que se establecerán en las reglamentaciones tributarias que se publiquen posteriormente.

Contribución única y temporal

Las empresas cuyos ingresos imposables superen el US\$1 millón en el ejercicio fiscal 2018 deberán pagar una contribución adicional calculada sobre la base del siguiente cuadro en los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022:

<u>Ingresos imposables (USD)</u>	<u>Impuesto</u>
Desde 1 millón hasta 5 millones	0.10%
Desde 5 millones hasta 10 millones	0.15%
Más de 10 millones	0.20%

La contribución única y temporal no puede exceder el 25% de la obligación de impuesto sobre la renta de la empresa declarada o determinada para el año fiscal 2018.

La declaración y el pago del impuesto deben hacerse antes del 31 de marzo de cada año fiscal de 2020 a 2022.

El impuesto pagado no puede reclamarse como crédito fiscal o como gasto deducible a efectos de la determinación y liquidación de otros impuestos.

Impuesto al Valor Agregado

Otros cambios relacionados con el IVA es el siguiente: se limitará el número de contribuyentes que deben actuar como agentes de retención a efectos del IVA. Las autoridades tributarias identificarán a los contribuyentes que deben actuar como agentes de retención sobre la base de las condiciones que se establecerán en las reglamentaciones tributarias que se publiquen posteriormente.

Impuesto sobre las remesas al extranjero (ISD)

Todas las remesas al extranjero están sujetas al ISD, un impuesto especial del 5% que cobra el banco que transfiere los fondos, y que luego se declara a las autoridades fiscales. El impuesto es deducible para la empresa que transfiere los fondos al extranjero. Los pagos realizados desde el extranjero, ya sea por bienes o servicios, también están sujetos al ISD. Los cambios en el ISD incluyen lo siguiente:

- Se aplican exenciones a los préstamos con un plazo de 180 días o más destinados a inversiones en bienes o derechos representativos del capital.
- Los dividendos pagados en el exterior generalmente están exentos del ISD, a menos que se distribuyan a entidades extranjeras que tengan en su cadena accionaria personas o empresas residentes o domiciliadas en el Ecuador que también sean accionistas de la empresa que distribuye los dividendos.

Precios de Transferencia

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliada y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia.

El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2019, no supera el mencionado precedentemente, razón por la cual la Compañía no tiene obligatoriedad de presentación.

El gasto de impuesto a la renta sobre las utilidades, por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019 y 2018, resulta de lo siguiente:

	US\$	
	2019	2018
Utilidad antes de impuesto a la renta	2.246.784	1.610.547
Diferencias permanentes		
(-) Otras rentas exentas	-2.404	0
(+) Gastos no deducibles	23.453	54.461
(+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos y gastos atribuidos a ingresos no objeto de impuesto a la renta	1.771	0
(+) Participación de trabajadores atribuible a ingresos exentos y no objeto de impuesto a la renta	95	0
Diferencias temporarias		
Por provisiones para desahucio pensiones jubilares patronales		
(+) Generación	35.025	15.116
(-) Reversión	-2.153	0
Base para impuesto a la renta	2.302.571	1.680.124
Impuesto a la renta calculado	575.643	420.031
Anticipo de impuesto a la renta	0	42.093
Impuesto a la renta causado (IR Calculado > Anticipo)	575.643	420.031

El desglose del gasto de impuesto a la renta de los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

	US\$	
	2019	2018
Impuesto a la renta corriente	575.643	420.031
Impuesto a la renta diferido	-8.218	-3.779
	567.425	416.252

El movimiento del impuesto a la renta por pagar por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018, es el siguiente:

	US\$	
	2019	2018
Saldo al inicio del año	-211.845	-79.469
Impuesto a la renta pagado	211.845	79.469
Retenciones en la fuente del año	237.935	208.186
Impuesto a la renta causado	-575.643	-420.031
Total impuesto a la renta por pagar	-337.708	-211.845

En diciembre 31 del 2019, se emitió la Ley de Simplificación y Progresividad Tributaria para simplificar el sistema tributario y aumentar los ingresos fiscales. En enero 29 del 2020, el SRI emitió una resolución en la cual establece el procedimiento, condiciones y requisitos para la declaración y pago de la contribución única y temporal establecida en la Ley referida precedentemente, la cual se calcula sobre la base de los ingresos obtenidos por las empresas en el año 2018. Si bien esta contribución cumple los requisitos de la NIC 37 para el reconocimiento de provisiones, la Administración, en aplicación del Marco Conceptual para la elaboración de los estados financieros bajo NIIF,

características cualitativas de los estados financieros entre las cuales se tiene a la fiabilidad y el principio de la prudencia; Así mismo lo dispuesto en la referida Ley, la compañía ha considerado no apropiado efectuar el reconocimiento total de la provisión para el pago de esta contribución vigente para los años 2020 al 2022, por un importe de US\$12.936 por cada año, considerando el entorno de crisis financiera actual y el requerimiento del conglomerado empresarial de reducir el importe de impuestos y contribuciones, lo cual representa un alto nivel de incertidumbre que esta contribución se mantenga durante los años planteados en la Ley. En su lugar, la entidad registrará el gasto correspondiente, sobre la base del pago efectivo efectuado en cada año de vigencia de la contribución.

23. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el capital social está constituido por 500.800 acciones ordinarias y nominativas con valor nominal de US\$1,00 cada una, totalmente pagadas.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la composición accionaria es como sigue:

<u>Accionistas</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>% de participación</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Capital pagado</u>	<u>Total acciones</u>
Delgado Cabrera Raquel Isabel	Ecuador	0,05	1,00	264	264
García López Jorge Enrique	Ecuador	99,95	1,00	500.536	500.536
		<u>100,00</u>		<u>500.800</u>	<u>500.800</u>

Aumento de capital social.- Con fecha junio 21 del 2018, mediante Acta de Junta General de Accionistas se resuelve aumentar el capital social en US\$500.000, mediante el aporte en especie consistente en solar y edificación ubicados en las calle Circunvalación Sur, entre Higueras e llanes, de la ciudadela Urdesa y vehículo tipo ambulancia marca Citroën; que fueron aportados por el Dr. Jorge García López, dicho aumento fue aprobado por la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros en diciembre 20 del 2018.

En julio 18 del 2018, mediante escritura pública se aprueba el aumento de capital, mismo que fue en el Registro Mercantil el 6 de diciembre del 2018.

24. RESERVAS

Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador exige que las sociedades anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor del 10% de las utilidades líquidas anuales, hasta que esta reserva alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

El 1 de abril del 2019, mediante Acta de Junta General de Accionistas se aprobó transferir la reserva facultativa a la reserva legal por el valor de US\$ 198.111.

Reserva facultativa

Con fecha diciembre 6 del 2018, mediante Acta de Junta General de Accionistas se aprobó transferir a cuenta de reserva facultativa US\$ 198.111, correspondiente al excedente entre el valor razonable y el costo de los bienes activados por un aporte en especie formalizado mediante escritura pública de aumento de capital (Nota 10).

25. AJUSTES DE AÑOS ANTERIORES

En diciembre 27 del 2018, la Junta General de Accionistas, resolvió aprobar los ajustes de años anteriores por ingresos contabilizados en exceso por US\$995.734, con cargo a Utilidades Acumuladas.

26. CAPITAL DE TRABAJO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los estados financieros de la Compañía presentan que los pasivos corrientes exceden a los activos corrientes en US\$502.130 y US\$234.099, respectivamente.

27. COMPROMISOS

La Compañía durante el año 2019 mantiene suscrito los siguientes compromisos:

Acuerdos de prestación de servicios

1.- Acuerdo de prestación de servicios médicos a pacientes afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (norte).

Fue celebrado el 18 de octubre del 2012, mediante el cual el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social designa a Savercorp S. A. como prestador de servicios, procedimientos y/o paquetes del plan de beneficios de salud ofertados como nivel de complejidad: **UNIDAD DE ATENCIÓN AMBULATORIA NIVEL 1** de conformidad con el certificado de acreditación otorgado.

En los paquetes de prestaciones, se incluye en una sola tarifa todo el costo de la atención no complicada, es decir servicios profesionales, servicios institucionales, de laboratorio e imagen; además medicamentos, exámenes preparatorios y la consulta post-operatoria hasta quince días posteriores al acto operatorio. Las complicaciones serán facturadas por el prestador conforme al tarifario vigente.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social pagará al prestador, los precios que constan detallados en el tarifario vigente que el Seguro General de Salud Individual y Familiar (SGSIF) aplique a la fecha de la prestación de servicio de salud; por lo que, el prestador se obliga a aplicarlo para el reconocimiento económico de sus servicios, de acuerdo a las reglas estipuladas en el mismo.

El contrato tendrá vigencia durante el ejercicio económico en curso, contado a partir de la fecha de suscripción. En el caso de que las partes no manifiesten por escrito su voluntad de terminarlo y con 30 días de anticipación a la fecha de vencimiento del contrato, el mismo se entenderá renovado automáticamente por los siguientes ejercicios económicos. El contrato fenecerá en la fecha en la que la "acreditación" otorgada también lo haga. Para la señalada renovación será necesario contar previamente con la certificación y compromiso presupuestarios correspondientes.

La Compañía renovó la calificación de Semedic norte como prestador del Instituto de Seguridad Social en octubre 25 del 2019 y se encontrará vigente hasta octubre 25 del 2020.

2.- Acuerdo de prestación de servicios médicos a pacientes afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (sur)

Fue celebrado el 21 de mayo del 2014, mediante el cual el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social designa a Savercorp S. A. como prestador de servicios, procedimientos y/o paquetes del plan de beneficios de salud ofertados como nivel de complejidad: **CENTRO DE ATENCIÓN AMBULATORIA** con vigencia de tres años de conformidad con el certificado de acreditación otorgado.

En los paquetes de prestaciones, se incluye en una sola tarifa todo el costo de la atención no complicada, es decir servicios profesionales, servicios institucionales, de laboratorio e imagen; además medicamentos, exámenes preparatorios y la consulta post-operatoria hasta quince días posteriores al acto operatorio. Las complicaciones serán facturadas por el prestador conforme al tarifario vigente. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social pagará al prestador, los precios que constan detallados en el tarifario vigente que el Seguro General de Salud Individual y Familiar (SGSIF) aplique a la fecha de la prestación de servicio de salud; por lo que, el prestador se obliga a aplicarlo para el reconocimiento económico de sus servicios, de acuerdo a las reglas estipuladas en el mismo.

El contrato tendrá la misma vigencia que consta otorgado en el certificado de acreditación, así mismo se entiende como renovado dicho instrumento una vez que lo está el certificado de acreditación. Para la señalada renovación, será necesario contar previamente con la certificación y compromiso presupuestario correspondientes.

La Compañía renovó la calificación de Semedic Sur como prestador del Instituto de Seguridad Social en octubre 25 del 2019 y se encontrara vigente hasta octubre 25 del 2020.

3.- Contrato de arrendamiento

Arrendamiento de Edificio Semedic Sur

Con fecha 2 de enero del 2018, la Compañía en calidad de arrendataria celebró contrato de arrendamiento con el Sr. Pedro García López por el inmueble ubicado

en la Cooperativa Rio Guayas Mz. 8 Sl. 7 en la ciudad de Guayaquil. El canon de arrendamiento corresponde a US\$5.435 pagados mensualmente. El presente contrato se encontrará vigente hasta el 1 de junio del 2025.

4.- Convenio de prestación de servicios médicos especializados

Con fecha 26 de enero del 2018, la Compañía celebró contrato con Administradora de Servicios de Salud HGD S. A. para la prestación de servicios de servicios médicos, en especial y principalmente servicios de laboratorio. La modalidad de pago por los servicios prestados será cancelado en un período de 30 días posterior a la presentación de los sustentos. El presente contrato tiene un plazo de un año, pero las partes pueden acordar la renovación.

28. JUICIOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la Compañía mantenía los siguientes juicios:

- Procesos sancionatorios en la Dirección Zonal 8, expedientes No. 051-053 y 055DPSG-PES-207, por supuesto cometimiento de falta administrativa, por no haber reportado o reportado fuera de tiempo los medicamentos que contienen sustancias sujetas a fiscalización en los meses de junio, julio y agosto 2017. El 5 de diciembre del 2017, la Compañía presentó una declaración juramentada respecto del no uso, almacenamiento, comercialización, importación, producción, distribución, etc., solicitando el archivo de dichos expedientes; sin respuesta hasta la presente fecha. Cuantía: 3 a 5 salarios básicos. Al 31 de diciembre del 2019, dicho proceso ya prescribió.
- Juicio laboral No. 09359-2017-02809, seguido en contra de la Compañía por el Dr. Perdomo Álvarez Nelson, por supuesto despido intempestivo. En primera instancia el Juez se pronunció en sentencia declarando la nulidad por incompetencia. Sentencia que fue apelada por el accionante quien interpuso el Recurso de Apelación, al cual la Compañía contestó y por lo cual esperan realización de la audiencia. A la fecha de emisión de este informe, dicha sentencia fue ejecutoriada a favor de la Compañía.
- Trámite de visto bueno No 267093-2017, presentado por la Compañía, en contra del trabajador Alvarado Morán Héctor, el mismo que ya fue calificado por la inspectora de trabajo, habiendo señalado el día 20 de febrero del 2018, llevar a efecto la diligencia de investigación. Cuantía: US\$1.125. A la fecha de emisión de este informe, el proceso judicial fue archivado por abandono del trabajador.

29. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

El principal pasivo financiero de la Compañía, incluye las cuentas por pagar a proveedores. La finalidad principal de este pasivo financiero es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía cuenta con deudores comerciales,

otras cuentas por cobrar, y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez. La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado.- Los precios de mercado a su vez involucran dos tipos de riesgo: el riesgo de las tasas de interés y el riesgo de tasas de cambio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

a) **Riesgo de tasa de interés**

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía mantiene financiamiento con entidad financiera. Los flujos de caja operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la Gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasa de interés.

b) **Riesgo de tipo de cambio**

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas, debido a que la mayor parte de sus ingresos corresponden a prestación de servicios médicos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, el mismo que por su falta de liquidez y cumpliendo con los contratos aprobados, aprueba previamente la emisión de las facturas en promedio alrededor de 3 meses después de prestado el servicio, y cancela las mismas hasta 2 meses después de emitida la factura.

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo disponible en depósitos en bancos en instituciones financieras, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. Los límites en el nivel de este riesgo son controlados por la Gerencia General.

Riesgo de liquidez

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.- La principal fuente de ingresos de efectivo de

la Compañía son las cobranzas realizadas a sus clientes, siendo su principal cliente el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, quien acusa un atraso en sus pagos, por lo cual se ve afectada la liquidez de la Compañía de acuerdo a lo expuesto en el riesgo de crédito.

30. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliada y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia.- El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2019, no supera el mencionado precedentemente, razón por la cual la Compañía no tiene obligatoriedad de presentación.

31. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y el 14 de febrero del 2020, fecha de aprobación por parte de la Administración, de los adjuntos estados financieros, correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2019, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los referidos estados financieros. Excepto por el aumento de capital social en US\$150.000, mediante el aporte en especie de 2 inmuebles consistente en terreno y edificación ubicados en la Precooperativa de Vivienda Río Guayas, del sector Guasmo Norte, parroquia Ximena, que fueron aportados por la Dra. Raquel Delgado Cabrera, dicho aumento fue aprobado mediante escritura pública finalmente inscrita en el Registrador Mercantil el 21 de enero del 2020.


Dra. Raquel Delgado Cabrera
Gerente General


Ing. Jacinto Reto Magallanes
Contador